



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN

RESOLUCIÓN N° 0006

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
ENTRE LA CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN
MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN.

LICANTÉN, 09 de enero de 2026.

VISTOS :

- a. DFL N°1/19.704 del 2001, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b. Contrato de trabajo de fecha 01 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO :

- I. La necesidad de regular aspectos no previstos en el contrato de trabajo del año 2022 y actualizar los montos correspondientes a la remuneración en negociación con la trabajadora y reajustes acordados entre las partes.

DECRETO :

1. APRUÉBESE, anexo de contrato de trabajo del 09 de enero de 2026 entre LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN Y MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN.
2. IMPÚTESE, el gasto en la siguiente forma de acuerdo al presupuesto vigente año 2026, como se indica.

PERSONAL / DIRECTORA

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLAUDIO REYES FUENZALIDA
PRESIDENTE


MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

CRF/MMC/mmc

DISTRIBUCIÓN:

1 c. Departamento de Finanzas

1 c. Ley Transparencia

1 c. Archivo